ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 04 de Marzo del 2017, siendo las 15:00 horas se reúnen en la Compañía ubicada en la Ciudad de Quito, los accionistas de la Institución, presidido por el Sr. Changoluisa Ramiro, en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretaria la señora Vanessa Paredes, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior;
2.- Conocimiento y dictamen sobre el Balance, del año 2016.

DESARROLLO

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: En el primer punto del orden del día, se procede a aprobarlo sin ninguna modificación.

2.- CONOCIMIENTO Y DICTAMEN SOBRE EL BALANCE, DEL AÑO 2016: Como presidente de la Compañía hemos procedido a evaluar la parte económica, y administrativa, por lo que presentamos el siguiente informe:

A-) DE LA PARTE ECONÓMICA Una vez analizados los balances, revisada la documentación, tanto de ingresos como de egresos, y dentro de ellos los gastos, se presentan los siguientes resultados:

En la cuenta de ingresos, según el Balance que se adjunta para la lectura de Asamblea General, se registra un ingreso de USD. 61804.95, dólares de la compañía, para financiar los gastos de la administración del ejercicio.

En la cuenta de egresos, según el detalle del Balance, se registra un valor de USD. 61604.82 dólares, el mismo que ha sido verificado por los accionistas los comprobantes correspondientes.
Quedando una utilidad para el ejercicio 2016 de USD. 200.13 dólares americanos

C-) DEL ANÁLISI ADMINISTRATIVO: La administración a sido llevada de una manera adecuada y han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las funciones que les ha correspondido, y sin mayor novedad.

CONCLUSIONES: Se concluye como comentario final que la Institución se encuentre en marcha, y que los trámites legales que corresponden a su existencia han sido cumplidos normalmente.

RECOMENDACIONES: Recaudar los valores que se encuentran pendientes de cobro; y cumplir con todas las obligaciones laborales, tributarias, fiscales y los que ameriten conforme con la actividad que desarrolle la Institución.

DICTAMEN: La Junta General de Accionistas dictamina favorablemente respecto de la presentación de los Balances, cortados al 31 de Diciembre del 2016, con su aprobación.

Sin tener más que tratar, el Sr. Presidente ordena se levante la sesión, siendo las 17:00.horas.

Presidente

Secretario